

LA FUNCIÓN COMUNICATIVA EN EL DISCURSO ESTÉTICO CONTEMPORÁNEO

Marilys Marrero Fernández¹

RESUMEN: El trabajo pretende abordar algunas reflexiones sobre el texto estético y el peculiar manejo del lenguaje debido al uso de los *desvíos*, los que producen un tipo de función comunicativa que expresa los códigos de un nuevo tipo de lenguaje y por tanto una nueva visión del mundo, en él se manifiestan su ambigüedad y autoreflexibilidad.

PALABRAS CLAVES: Texto estético, función comunicativa, discurso.

ABSTRACT: This work intends to undertake a reflection on the aesthetic text and the peculiar management of language due to the use of deflections, which produce a type of communicative function that expresses the code of a new type of language and, therefore, a new vision of the world, declaring their ambiguity and auto reflexability via speech.

KEYWORDS: Aesthetic text, communicative function, discourse.

La Estética como totalidad, y el arte como uno de sus niveles específicos, constituyen objetos de investigaciones integrales a partir del enfoque sistémico de las funciones del arte. La multifuncionalidad - expresó Jan Mukařovský en “El significado de la Estética” - es un principio de la actividad humana debido a que la convivencia social obliga al hombre a regularla. Ninguna esfera de la actividad humana se limita a una sola función, siempre son varias y cambian con el transcurso del tiempo; las funciones vistas desde la perspectiva del individuo, como autorrealización del sujeto con respecto al mundo exterior y como autorreguladora de su actividad: “se piensa así de manera polifuncional” (1977, p.145).

¹ Doctora en Estética. Profesora Titular de la Universidad “Marta Abreu” de Las Villas – Cuba. marilys@uclv.edu.cu

Para el lingüista Emile Benveniste, la efectividad de la lengua depende de su realización en el *discurso*: la lengua como instrumento de *comunicación* - lo semiótico -, asume su expresión en el *discurso*, lo semántico. En su ensayo *Mutaciones en el discurso antropológico contemporáneo* (2001), Miguel Alvarado añade al respecto: “desde la exégesis bíblica hasta la hermenéutica contemporánea; desde Durkheim a Marx, desde Saussure a Heidegger, el pensador occidental esta preocupado por la significación, por lo que su comprensión del mundo es una semiotización, y las relaciones sociales son vistas como una proyección de ella”.

La semiología estableció la pertenencia, tanto del lenguaje como del arte, al conjunto del sistema semiótico en su diversidad de información, conjugada con las axiológicas y las modeladoras. Es coincidencia de los teóricos contemporáneos que el texto estético supone una manipulación del lenguaje debido al uso de los *desvíos*, los que producen un tipo de función semiótica que expresa los códigos de un nuevo tipo de lenguaje y por tanto una nueva visión del mundo, en él se manifiestan su ambigüedad y autoreflexibilidad.

Los formalistas rusos llegaron a esta concepción sobre la funcionalidad de la obra de arte basándose en las tesis de que las particularidades estilísticas de la obra dependen de la función inmediata dentro de determinada situación social, sin obviar el análisis de las particularidades de los estudios semióticos de la función comunicativa debido a su esencialidad en la transmisión del contenido social del discurso estético, tesis abordada por M. Bajtin en la teoría del discurso y de los géneros discursivos.

Mijail Bajtin (2001) vinculó el componente de interpretación social con la estructura verbal de la obra. Definió el concepto de *poética* como “estética de la creación literaria”, y lo vinculó con la estética en su función semiótica basado en el concepto — dialogizm — o intercambio de ideas a través de la comunicación en sus articulaciones lingüísticas y culturales; en su concepción el signo lingüístico se manifiesta como un signo ideológico debido a la esencia social del lenguaje, expresado a través de la función comunicativa del lenguaje:

“La dialogia como diálogo auténtico, transcendido supone la apertura filosófica y permanente del Ser en el Otro, a la palabra ajena, a otras conciencias, porque la razón de ser del lenguaje es servir de diálogo entre los hombres”(BOZAL, 1996, p.40).

Su concepto de *dialogia* establece una relación entre los enunciados individuales y colectivos, es la interacción de los sujetos parlantes que incorporan las voces del pasado y de la cultura a la comunidad lingüística.

Bajtín los denominó *ideologemas*, y en su noción el *discurso* se define como el lenguaje en su totalidad, llena de voces de otros, todas con igual valor debido a que los enunciados se orientan hacia un mismo objeto referencial, por lo que se define como un discurso ideológico al entrar en diálogo con la monología — en términos de R. Barthes, *écriture* — es decir, modos de relacionar el texto con la sociedad que implican determinados usos lingüísticos y marcas estilísticas. En consecuencia con estas propuestas el texto se sitúa al servicio del contexto, y el discurso pasa a ser en el plano semántico un discurso comprometido, asociado a teorías críticas de la sociedad cuyo fin es contribuir a las transformaciones en los individuos, los que a su vez inciden colectivamente en los cambios sociales en sus diferentes dimensiones. Su valuarte son los métodos cualitativos, y su discurso se define desde un nudo argumental de corte dialéctico e histórico. En su estudio sobre los géneros discursivos Melina Chávez define el concepto en los términos siguientes:

La dialogia supone la pluralidad del sujeto y la necesidad del otro. Ser significa comunicarse. Ser significa ser para otro y a través del otro. El hombre no dispone de un territorio en el que es soberano. Siempre, mirándose a sí mismo descubre los ojos del otro o ve con los ojos de ese otro. El lenguaje es social en toda instancia expresiva, intersubjetivo, nunca neutro ni sin destinatario. El yo es por naturaleza polifónico y se comunica en una amalgama de voces que tienen orígenes diversos. Somos «nosotros», nunca el «yo» individual y autónomo (CHAVEZ, 2001).

La teoría del lenguaje de Bajtin se sustenta en la comunicación social; el acto comunicativo está estructurado por un intercambio de voces con un carácter polifónico, y en este sentido es ideológico. Las investigaciones realizadas por la Escuela de Bajtin, afirman el carácter ideológico del arte al poseer las siguientes unidades de diálogo: el acento o la entonación expresiva relacionada con el sonido y el significado; la palabra como enunciado y como parte del mismo, ya que la palabra como unidad lingüístico-ideológica es portadora de una evaluación social; la voz del sujeto, que como unidad ideológica es una actitud cosmovisiva que posee un carácter subjetivo.

Otro momento esencial en el estudio de la función comunicativa es el aporte de Roman O. Jakobson en la formulación de las funciones del lenguaje. Los estetas y lingüistas han asumido estas funciones expresadas por Jakobson —miembro de la escuela formalista rusa y fundador del Círculo lingüístico de Praga—, y han privilegiado para el discurso estético la función poética debido a su ambigüedad estilística al violar las reglas del código lingüístico establecido, lo cual provoca una alteración en el plano del contenido, cumpliendo a su vez las funciones cognoscitiva, estética, educativa y utilitaria. Su carácter autoreflexivo se produce al atraer la atención sobre su propia organización semiótica del discurso. Jakobson acercó el concepto de la función al sistema conceptual de la teoría de la información y la lingüística contemporánea, y sobre esta base elaboró su teoría de las funciones del lenguaje. Otros miembros del Círculo de Praga asumieron criterios diversos.

Los estudios del esteta y semiólogo checo Jan Mukařovský —destacado integrante del Círculo Lingüístico de Praga y seguidor de los presupuestos estéticos de Marx sobre lo estético y sobre las funciones del arte—, reformulan el objeto de estudio de la estética a partir de conceptos estéticos, semiológicos y sociológicos contemporáneos. Ya Roman Jakobson las había definido en el plano lingüístico, específicamente en la formulación de las funciones del lenguaje.

Las argumentaciones teóricas sobre las funciones del arte constituyen un aporte de J. Mukařovský; en *El significado de la estética* (1942) redefine el objeto de estudio

de la Estética y la califica como la ciencia sobre la función estética, sus manifestaciones y posturas. Como gran conocedor de los avances de la lingüística estructural, traslada a la estética dos conceptos claves provenientes del análisis del lenguaje: el concepto de *estructura* y el de *función*. Para Mukařovský, la función es una forma de autorrealización del sujeto con respecto al mundo, el que piensa de manera polifuncional, de acuerdo con sus necesidades; es decir, desde el punto de vista del sujeto. En su concepción semiológica, en la función, el signo tiene la dualidad de manifestarse como signo simbólico y como signo estético, en este último se destaca en primer lugar al sujeto, vía para lograr el placer estético. Es un signo de la función estética, el concepto de posturas, es decir, las posiciones que el hombre adopta frente a la realidad, las que siempre se dirigen hacia un objetivo, definido por Mukařovský en cuatro categorías: prácticos (transformativos), teóricos (científicos), religiosos y estéticos.

Elabora su concepción semiológica de la estética a partir de las categorías función, norma y valores estéticos, al constituir hechos sociales; se basa en la dialéctica de lo social y lo cultural, en lo infraestructural y lo supraestructural, considerado éste el primer intento moderno del pensamiento estético dialéctico basado en la semiología del lenguaje por ofrecerle a la estética moderna un método de análisis en lo relacionado con el estudio del objeto artístico, su finalidad social y su posición en la transformación histórica. Este presupuesto metodológico nos permite justificar los enfoques estético y semiótico que aquí se abordan, dado la significación que adquiere la función comunicativa en su carácter dialógico y transformador, elemento de vital importancia relacionado con el receptor al ser considerado un creador activo.

En su propuesta estética estos son los tres elementos que integran el concepto de “lo estético”— visto en la sensibilidad contemporánea, como un comportamiento importante del hombre en los procesos de la vida, debido a su significación estética — aunque cada uno tenga su problemática particular y se integren armónicamente a la estructura del texto artístico; por ello, Mukařovský le concede el papel

rector a la función estética entre las demás funciones, en él lo estético es el signo de los fenómenos sociales por el lugar que ocupa en la vida del individuo y de la sociedad. Esta propuesta se amplía en el campo de lo estético, de ahí el carácter dominante de esta función, componente esencial de la relación del hombre con su mundo mediante un sistema de normas, expresado como factor de diferenciación social. Esta norma se manifiesta en la medida, en el canon estético, y además es expresión de libertad, la cual es quebrantada constantemente en su relación con el valor estético, porque es la medida y a su vez, la reguladora de la función estética.

En su concepción la polifuncionalidad del arte orienta al receptor hacia diversas maneras de ver la realidad y el cómo abordarlas, de ahí la importancia que adquieren las diversas funciones; en resumen, Jan Mukařovský reactualiza el objeto de estudio de la estética contemporánea a partir de la polifuncionalidad del arte, y le atribuye un papel fundamental en la práctica social al ser una función autorreguladora del sujeto, donde lo estético está integrado por las categorías función, norma y valores estéticos, en una unidad dialéctica que privilegia la relación del sujeto con su mundo. Esta función es rectora por su contenido estético, ético y sociológico a la vez que semiológico, en interacción con las funciones comunicativa y autónoma de la obra artística en el contexto de la multiplicidad de funciones que puede asumir lo estético.

Las discusiones científicas durante el pasado siglo giraron en torno al sentido del arte y privilegiaron los estudios del lenguaje, mediante los enfoques semióticos. Umberto Eco en su *Tratado de semiótica* analiza el relieve semiótico del texto estético porque supone un tratado particular, una manipulación de la expresión produciendo así un tipo de función semiótica que provoca un proceso de cambio en los códigos y un nuevo tipo de visión del mundo al provocar el emisor un nuevo estímulo interpretativo en el receptor, dirigido a provocar respuestas originales. Es por ello que el texto estético emite un mensaje calificado por Eco como, *ambiguo y autoreflexivo*; la ambigüedad desde el punto de vista semiótico se define como violación de las reglas del

código, por ello se habla de la desviación de la norma. Esa ambigüedad estética se produce en el plano de la expresión como una desviación que altera en plano del contenido, de ahí que el texto se vuelve autoreflexivo al llamar la atención en su propia organización semiótica. Visto así, el texto adquiere la condición de una *super función semiótica*, en opinión de Eco es quizás el más importante de los contenidos que el texto estético como acto comunicativo transmite, porque permiten un cambio en la visión del mundo.

En esta línea de pensamiento el sujeto se sitúa frente al cosmos de su cultura, la cual define su estrategia discursiva. Jürgen Habermas en *Teoría de la acción comunicativa* (1981) recuerda que por la fuerza ilocucionaria [del latín *locutio*, que traduce lenguaje], de los actos de habla, se asume el papel coordinador de la acción y el lenguaje aparece como fuente primaria de integración social; es decir, el lenguaje tiene un poder cohesionador, pues por medio del consenso logra la unidad social, de ahí su importancia, y la denomina *transparencia de los conceptos*; en su teoría de la acción comunicativa, basada en las construcciones de la filosofía del lenguaje, el individuo puede asumir varios roles sin perder su sustantividad como sujeto privado en busca de su propia libertad. Habermas considera que el individuo asume dos posiciones al usar el lenguaje: una *objetivadora*, y otra *realizadora*. La primera se refiere al empleo del lenguaje académico y científico; persigue sostener o lograr relaciones de poder, logrando un reconocimiento por parte del receptor a favor del emisor; la segunda, se refiere al lenguaje común o al uso intersubjetivo del lenguaje, lo que obliga al receptor a asumir posiciones. Para Habermas es posible hablar en la acción comunicativa de una ética como discursividad de corte universal, cuya característica fundamental es el ser procedimental con marcada dimensión ontológica y con implicaciones cognitivas.

La herencia del pensamiento estético del siglo XX en el terreno lingüístico ha demostrado la presencia de una coherencia mediante el enfoque cultural, al contribuir a las diversas expresiones de un discurso contemporáneo volcado a lo ideológico y a lo participativo en su aspecto cualitativo, discursivo y dialógico, propuesta emancipatoria y racionalista frente al mundo globalizado y caótico actual.

A través del fundamento ideológico y social que posee la función comunicativa pueden expresarse las demás funciones del arte, ante todo por el contenido de *lo estético* expresado mediante la definición de los valores estéticos, por las posturas que el sujeto asume frente a su mundo y por el significado que adquiere el acto comunicativo en la dialogicidad, en su interrelación con el resto de los significados extraestéticos; así podríamos expresar el contenido valorativo, educativo, cognoscitivo y lúdico del arte.

En la década del sesenta del siglo XX, la “Escuela de Constanza” propone la “*estética de la recepción*”, la cual supone “el paso de una obra autónoma y una poética auto referencial a una apertura de las artes a los nuevos medios de un mundo industrializado, máxima extensión del interés estético a la recepción y el efecto”(SÁNCHEZ, 1996, p.170), cuyo paradigma se sitúa en la estética kantiana sobre la finalidad del arte, centrada además la función estética en las propuestas del estructuralismo checo, la hermenéutica y la fenomenología; vista la comunicación como la función básica de la estética en su función actualizadora.

En los presupuestos de esta Escuela, la recepción del arte no es solo un proceso de *apropiación* sino de *aprendizaje* a partir de una competencia; no es interpretación de significados, sino producción donde la experiencia estética es un proceso que obliga al lector a adoptar una definición. No obstante, la actividad productiva no solo corresponde al receptor, sino al emisor como creador de un objeto estético humanizado. En esta relación la experiencia estética es el concepto central de la estética de la recepción como expresión de la función comunicativa al manifestarse como *poiesis* — creación, conciencia de libertad —, como *aistesis* — reivindicación del estrato sensible —, y como *catarsis* — placer estético como liberador frente a las constricciones de la sociedad.

La obra creada, como significante, es el resultado de la producción — *el artefacto material*—, mientras que el proceso de recepción ha creado “*el objeto estético*”, el significado. Aunque la teoría estética contemporánea le sitúa el mayor aporte en este aspecto, su limitación está en no concebirle relevancia al producto del trabajo artístico y verlo como un

objeto mediador; no reconoce el valor humano de la obra como resultado de un trabajo especializado.

Las propuestas estéticas contemporáneas presentan privilegian la presencia de la función comunicativa a partir del desarrollo alcanzado por los estudios lingüísticos en el s. XX; ello se debe además a la concepción del lenguaje como instrumento de comunicación y de educación para lograr una personalidad formada en la transdisciplinariedad, a partir de la construcción de saberes como una tendencia contemporánea.

Referências

ADORNO, Theodor W. *Teoría estética*. Madrid: Ediciones Orbis, 1984.

ALVARADO, Miguel. Mutaciones del Discurso Antropológico, *Especulo*. Revista de *Estudios Literarios*, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: http://www.ucm.es/info/especulo/numero18/dis_antr.html, 2001.

Consultado 23 enero, 2004.

BAJTIN, Mijail. El problema de los géneros discursivos. Disponible en: www.ideasapiens.com, 2000. Consultado 29 abril 2005.

BAUDRILLARD, Jean. *La simulación del arte*. www.philosophia.cl, 2003. Consultado 29 abril 2005.

BOZAL, Valeriano. *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. España: Ediciones Gráficas Rogár S.A., 1996. Vol. II.

CHÁVEZ, Melina. Tres apuntes sobre Teoría Literaria. *Gramma Virtual*. Publicación de la Facultad de Filosofía, Historia y Letras de la Universidad del Salvador, Año 1, No. 3, febrero, 2003.

<http://www.salvador.edu.ar/gramma/3/> Consultado 23 de mayo del 2005.

ECO, Umberto. *Tratado de semiótica*. La Habana: Editora Universitaria, 1999.

FREELAD, Cynthia. Teaching Cognitive Science and the Arts I-II-III. Disponible en: www.jacc.com/htm, 2002. Consultado 22 mayo 2003.

HABERMAS, Jürgen.. Entrada en la postmodernidad: Nietzsche como plataforma giratoria. Disponible en: www.aesthetics-online.org, htm, 2002. Consultado 23 mayo, 2004.

_____. La Modernidad, un proyecto inconcluso. Disponible en: www.philosophia.cl, 2003. Consultado 23 mayo, 2004.

_____. La teoría comunicativa. Disponible en: www.ideasapiens.com, 2002. Consultado 23 mayo, 2004.

LOTMAN, Iuri M. Lecciones de poética estructural. In: *Textos y Contextos I*. La Habana: Editorial Arte y Literatura, 1986.

MUKAŘOVSKÝ, Jan. *Escritos de Estética y Semiótica del Arte*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1977. Colección Comunicación Visual.

PLAZAOLA, Juan. *Introducción a la Estética. Historia, teoría y textos*. En dos tomos. 3ed. Bilbao: Universidad de Deusto, 1999.

VÁZQUEZ, Adolfo Sánchez. *Invitación a la estética*. México: Editorial Grijalbo, 1992.

SCHOLES, Robert. *Introducción al estructuralismo en la literatura*. Madrid: Ediciones Aguilar, 1981.

GREVEL, Marcelo da Veiga. *Da Teoria do Belo à Estética dos sentidos*. Reflexões sobre Platão e Friedrich Schiller. Brasil, Free Web Hosting, htm, 2002. Consultado 23 mayo, 2004.